

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34003** *SÁNCHEZ RÍOS TODOINOX, S.L.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social nº 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 248/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de María Emilia Pérez Ibáñez contra Sánchez Ríos Todoinox, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 5 de noviembre de 2010 auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 14.188,30 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 5 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100081726-1